

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32768** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1. Se declara en concurso voluntario por auto de fecha 18/09/2015 a Stocks Markets Consulting, S.L. con CIF: B-86-510260, n.º 519/15, que tendrá el carácter de Concurso Voluntario.
2. Se acuerda la conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa.
3. Publíquese la presente Resolución en la forma prevista en los artículos 23.1 y 24 de la LC.

Madrid, 15 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045118-1